



Consejo de Administración

323.^a reunión, Ginebra, 12-27 de marzo de 2015

GB.323/PFA/8

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Auditoría y Control

PFA

Fecha: 23 de febrero de 2015
Original: inglés

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

Informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas en 2014

Finalidad del documento

El presente documento contiene el informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas en 2014, que se somete a la consideración del Consejo de Administración.

Objetivo estratégico pertinente: Gobernanza, apoyo y gestión.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: La Oficina realizará un seguimiento.

Unidad autora: Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO).

Documentos conexos: Ninguno.

1. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 267.^a reunión (noviembre de 1996), el Director General transmite a continuación el informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría e investigación efectuadas durante el año 2014.
2. El Director General considera que la labor desarrollada por el Auditor Interno Jefe es sumamente valiosa para evaluar los puntos fuertes y débiles de las operaciones, prácticas, procedimientos y controles dentro de la Oficina. Las recomendaciones formuladas por la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) se evalúan detenidamente, y existe un diálogo permanente entre el personal directivo y el Auditor Interno Jefe para llevarlas a la práctica.

Apéndice

Informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas en 2014

Introducción

1. La Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) de la OIT desempeña una función de supervisión interna independiente, establecida en virtud del artículo 30, *d*) del Reglamento Financiero y del capítulo XIV de la Reglamentación Financiera Detallada. Su mandato también se fundamenta en la Carta de Auditoría aprobada por el Consejo de Administración en su 301.^a reunión (marzo de 2008). El Consejo de Administración aprobó una versión revisada en su 307.^a reunión (marzo de 2010).
2. El cometido de la IAO consiste en ofrecer al Consejo de Administración y al Director General una actividad de verificación independiente y objetiva, concebida para añadir valor a las actividades de la OIT y mejorarlas. La IAO también presta asistencia a la Oficina para conseguir sus objetivos estratégicos mediante la utilización de un enfoque sistemático y riguroso aplicado a la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza.
3. El mandato de la IAO también incluye la responsabilidad de investigar las alegaciones de dolo financiero o faltas administrativas y otras actividades irregulares. La IAO comunica los resultados de sus investigaciones al Director General. Habida cuenta de que las investigaciones constituyen un proceso de determinación de los hechos, la IAO no formula en sus informes recomendaciones sobre las medidas disciplinarias que deben adoptarse contra las personas afectadas o contra terceros. Sin embargo, en todos sus informes de investigación evalúa, en base a las pruebas recabadas en la investigación, si las alegaciones tienen o no fundamento.
4. La IAO lleva a cabo sus actividades con arreglo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, del Instituto de Auditores Internos (normas del IAI), y las Directrices Uniformes para las Investigaciones, adoptadas por la Conferencia de Investigadores Internacionales de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales.
5. La IAO no desarrolla ni establece procedimientos, ni tampoco emprende actividades que luego tendría normalmente que revisar o evaluar, o que pudiera considerarse que comprometen su independencia o su objetividad. En virtud del capítulo XIV de la Reglamentación Financiera Detallada y de la Carta de Auditoría, la IAO tiene libre y pleno acceso a todos los miembros del personal, operaciones, funciones, registros y otros materiales que sean pertinentes para la cuestión objeto de examen.

Resumen de las actividades

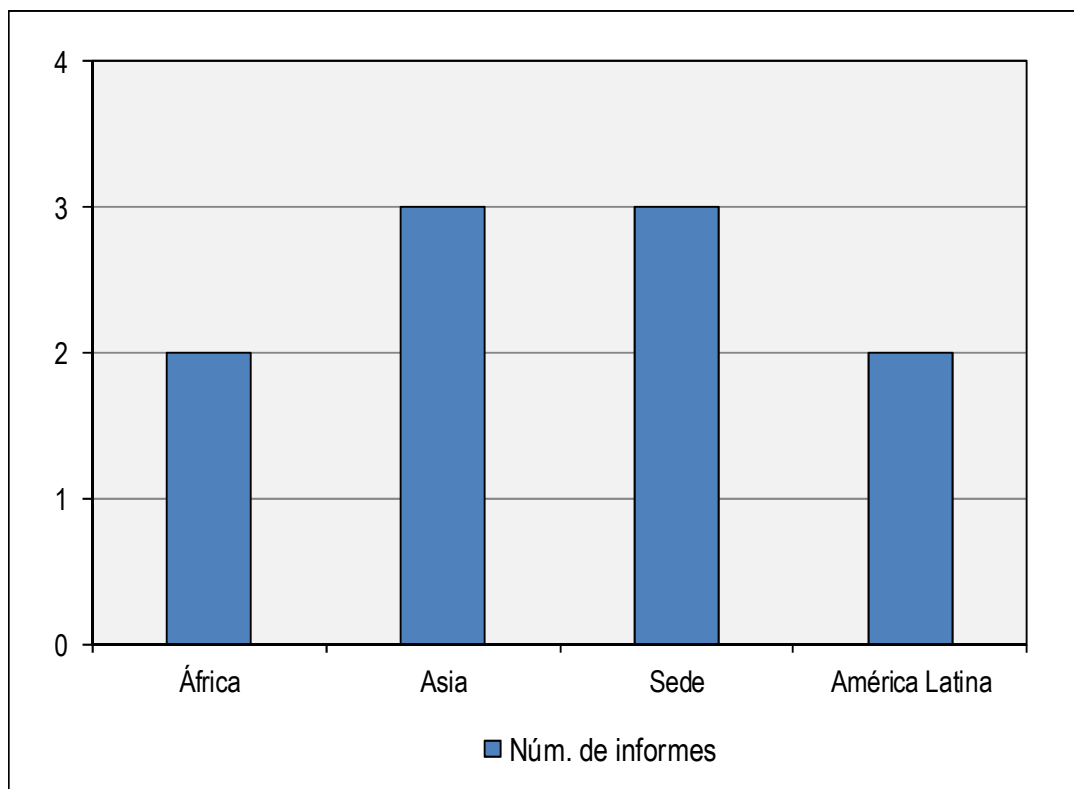
6. En esta sección se presenta un breve resumen de las principales actividades llevadas a cabo por la IAO en 2014.

Auditorías de garantía de la calidad

7. En 2014, la IAO publicó nueve informes de auditoría de garantía de la calidad relativos a la OIT y un informe de seguimiento. Tres de los informes de auditoría de garantía de la calidad se refieren a las funciones de la sede y seis, a las auditorías efectuadas en las oficinas exteriores de la OIT (véase el anexo I). La IAO ha finalizado la labor de investigación sobre el terreno para siete misiones adicionales de auditoría, que se

encuentran en diferentes fases de elaboración. El Auditor Interno Jefe presentará un resumen de los resultados de esas misiones al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2016. En el gráfico 1 se indica el número de informes de auditoría de garantía de la calidad y de seguimiento publicados en 2014, clasificados por zonas (regiones geográficas y sede).

Gráfico 1. Informes de auditoría de garantía de la calidad y seguimiento por región y en la sede (2014)



Investigaciones

8. En 2014, la IAO recibió diez alegaciones. La situación de esas alegaciones al 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:
 - una alegación se cerró sin necesidad de realizar una investigación completa;
 - la IAO había concluido las investigaciones relativas a cuatro alegaciones y comunicado las conclusiones correspondientes, y
 - cinco alegaciones seguían pendientes de resolución.
9. La IAO publicó en 2014 cuatro informes de investigación relativos a alegaciones recibidas con anterioridad.

Otras actividades

10. La IAO continúa prestando servicios de auditoría interna al Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro) en Turín (Italia). En 2014, publicó dos informes de auditoría de garantía de la calidad para el Centro referentes a la gobernanza y los programas de formación de éste. La IAO presenta un resumen de los resultados de las auditorías internas al Consejo del Centro durante su reunión anual.
11. En 2014, la IAO ofreció cinco presentaciones y sesiones de formación sobre el fraude y su prevención en las oficinas de la OIT.

12. La IAO asistió en calidad de observadora a las reuniones del Comité Directivo del proyecto de renovación del edificio de la sede y el Comité de Gobernanza de la Tecnología de la Información, y participó en la definición de los indicadores del resultado «Gobernanza eficaz y eficiente de la Organización» para el documento del Programa y Presupuesto de la OIT. Además, el Auditor Interno Jefe se reunió periódicamente con el Director General y asistió a una reunión del Equipo de Dirección y el Equipo Global de Dirección.
13. La IAO también prestó servicios de asesoramiento en relación con dos cuestiones: la función de verificación y la Sección de Comunicaciones y Expedientes (DOSCOM). Asimismo, proporcionó asesoramiento específico a la dirección, a solicitud de esta.
14. Los funcionarios de las unidades de auditoría interna e investigación de la IAO participaron activamente en sus respectivos grupos de supervisión *inter pares* de las Naciones Unidas (el grupo de representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y el Grupo de jefes de investigaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas) para intercambiar información sobre prácticas óptimas y experiencias entre las organizaciones miembros.

Resumen de los resultados de las auditorías

15. En los informes de auditoría de garantía de la calidad publicados en 2014, la IAO presentó 106 conclusiones extraídas de las auditorías con distintos grados de significación para la OIT (de poco a muy significativas). En términos generales, la IAO no observó ninguna deficiencia sustancial en el sistema de control interno de la OIT, salvo con respecto a una cuestión.
16. El examen realizado en la sede de los controles de seguridad de la aplicación y de la gestión de los cambios en el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) reveló que, debido a la forma de almacenamiento de las contraseñas de Oracle eBusiness Suite, existía el riesgo de que estas se vieran comprometidas. Dado que se realizaban otros controles en el sistema, las probabilidades de que eso ocurriera eran escasas, pero si el riesgo se materializaba, su impacto podría ser grave. La OIT adoptó de inmediato medidas correctivas cuando se planteó el problema.
17. En el gráfico 2 se muestra el análisis efectuado por la IAO de las conclusiones de las auditorías llevadas a cabo en 2014 con arreglo a la importancia. En 2014, la IAO identificó 53 conclusiones de auditoría (es decir, el 50 por ciento) muy significativas, lo que pone de manifiesto que es necesaria una atención permanente para reforzar el entorno de control a nivel de entidad.
18. A raíz de la recomendación formulada en el informe de 2013 del Auditor Interno Jefe presentado al Consejo de Administración ¹, según la cual se podrían compartir las enseñanzas extraídas de las recomendaciones de auditoría interna, la Oficina, en su respuesta ², ha revisado el procedimiento interno relativo al seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna y reiterado la necesidad de que esas recomendaciones se difundan y se apliquen en las distintas regiones o en toda la Oficina, según sea oportuno.
19. La IAO también proseguirá su labor de divulgación para dar a conocer los problemas comunes de control interno observados durante las auditorías, así como cuestiones relacionadas con la lucha contra el fraude, ofreciéndose a participar en reuniones regionales de colegas de la OIT.

¹ Documento GB.320/PFA/10 (Rev.).

² Documento GB.323/PFA/INF/3.

Gestión de los riesgos

20. En anteriores informes presentados al Consejo de Administración, la IAO señaló la necesidad de aprovechar la experiencia adquirida en algunas esferas en que ya se estaba aplicando algún tipo de gestión de riesgos y de adoptar un enfoque a nivel de toda la Oficina. La Oficina ha respondido positivamente a recomendaciones anteriores con la publicación de una política sobre la gestión de los riesgos y la organización de actividades de capacitación y sensibilización, en las que han participado, entre otros, directivos superiores. Una de las recomendaciones de la IAO consistía en establecer un puesto de funcionario encargado de la gestión de los riesgos, y la IAO observa con agrado que ya se ha creado ese puesto. El alto funcionario encargado de la gestión de los riesgos tomó posesión de su cargo en 2014, y lleva ya muy avanzada la preparación de un marco de gestión de los riesgos institucionales más completo. Esto ayudará a la Oficina a adoptar un enfoque más estructurado y meditado con respecto a la gestión de los riesgos en general y, en particular, a la hora de adoptar decisiones relacionadas con riesgos importantes.

Auditorías de la sede

21. En 2014, la IAO publicó tres informes de auditoría referentes a los siguientes temas: un proyecto de cooperación técnica coordinado a nivel central, los controles de seguridad de la aplicación y de la gestión de los cambios en IRIS y el proceso de publicación en la OIT.

Mejora de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes mediante el conocimiento y la acción: Work4Youth

22. La auditoría puso de manifiesto una buena práctica: el equipo del proyecto había adoptado medidas para cumplir puntualmente el requisito de presentar informes trimestrales al donante y había asumido una función activa en la preparación y el envío de los informes, lo cual simplificaba el proceso. La IAO propone que la Oficina examine el enfoque adoptado por Work4Youth (W4Y) con respecto a la presentación de informes a los donantes y evalúe si se puede aplicar a otros proyectos.
23. La IAO observó también que el equipo del proyecto contrataba al personal de cooperación técnica mediante concurso. La IAO es consciente de la importancia de poder contratar a personal experimentado para proyectos a veces en relativamente poco tiempo. Sin embargo, aunque el Estatuto del Personal de la OIT no lo exige, ese procedimiento refuerza la transparencia de la contratación.

Controles de seguridad de la aplicación y de la gestión de los cambios en IRIS en la sede de la OIT en Ginebra

24. En términos generales, la auditoría mostró que los controles de la gestión de los cambios de la aplicación en el sistema IRIS estaban funcionando adecuadamente y que existía un sólido proceso de control de los cambios que garantizaba que todos los cambios en la aplicación de IRIS estuvieran sujetos a un proceso de garantía de la calidad. No obstante, se observó que existía la posibilidad de reforzar los controles cuando se realizaban actualizaciones de seguridad para evitar que se vieran comprometidas las contraseñas de los usuarios. En particular, dada la forma en que Oracle eBusiness Suite almacenaba las contraseñas, se podía producir algún acceso no autorizado. El riesgo de que las contraseñas se vieran comprometidas era escaso, ya que existían otros controles, pero si se materializaba, las consecuencias económicas y operacionales podían ser graves. La OIT adoptó de inmediato medidas correctivas, como pudo verificar la IAO. El Departamento de Gestión de la Información y de las Tecnologías (INFOTEC) informó posteriormente a la IAO de que la causa inicial del problema había sido que el proveedor de hospedaje no había aplicado correctamente la actualización de seguridad oportuna. Aunque no es sencillo aplicar los parches de seguridad adecuados, la Oficina debería establecer un

sistema, en consulta con el proveedor de hospedaje, para determinar qué parches de seguridad se considera que tienen alta prioridad y, a continuación, asegurarse de que el proveedor los haya aplicado bien.

25. Además, a raíz de la auditoría se señalaron otras oportunidades para mejorar los controles, que podrían requerir recursos adicionales para resolver adecuadamente los problemas planteados. Habrá que examinar esas oportunidades en función de las prioridades actuales, los recursos disponibles y el nivel de exposición de la OIT. La Oficina ha indicado a ese respecto que ya ha adoptado o está adoptando medidas correctivas para resolver muchas de las cuestiones señaladas en el informe.

El proceso de publicación

26. Las publicaciones de la OIT informan, orientan y moldean los procesos de reflexión de los mandantes, los donantes y los responsables de la formulación de políticas, y del público en general, sobre el mundo del trabajo y las actividades de la Organización. Así pues, es importante contar con un sólido proceso de publicación que responda a las necesidades de la OIT y mejore su reputación gracias a productos de calidad.
27. En la auditoría se observó que desde que el Comité de Investigaciones y Publicaciones cesó su actividad en 2012, ninguna entidad se había encargado de supervisar el proceso de publicación de la OIT. Como consecuencia de ello, el actual proceso está algo fragmentado. No obstante, cabe destacar que, según el examen de la IAO del proceso de garantía de la calidad, todas las publicaciones importantes de la muestra fueron sometidas a exámenes de la calidad adecuados. Ahora bien, si existiera una entidad única que se ocupara de todo el proceso de publicación, sería más fácil garantizar que las publicaciones de la Organización cumplieran las normas exigidas y se ajustaran a los objetivos estratégicos, los resultados y las esferas de importancia decisiva de la OIT. Habida cuenta de las limitaciones de gastos, la Oficina debería adoptar medidas para establecer un sistema más centralizado de supervisión del proceso de publicación.
28. Además de designar a una única entidad para ocuparse del proceso de publicación, dado que existen diversos medios disponibles, la Oficina debería actualizar su definición de «publicaciones» en el marco de la OIT y clasificar los distintos tipos de publicaciones impresas y no impresas que utiliza para informar a los mandantes y el público en general sobre los objetivos y actividades de la Organización.
29. La Oficina debería también considerar la posibilidad de establecer un repositorio central de publicaciones, o de aprovechar las bases de datos ya existentes que pudieran servir para tal fin. Además, habría que reducir aún más las existencias físicas de publicaciones, pues ello ayudaría a evitar gastos innecesarios.
30. El análisis de la IAO mostró que las directrices y los instrumentos disponibles para las publicaciones no se utilizaban de forma sistemática en la sede ni en las oficinas exteriores. Muchos de los elementos de esas directrices e instrumentos son útiles, pero es necesario revisarlos y adaptarlos para tener en cuenta la actual tecnología de publicación. Ese examen ofrecerá la oportunidad de mejorar el proceso de publicación automatizando en la medida de lo posible los procesos de trabajo.

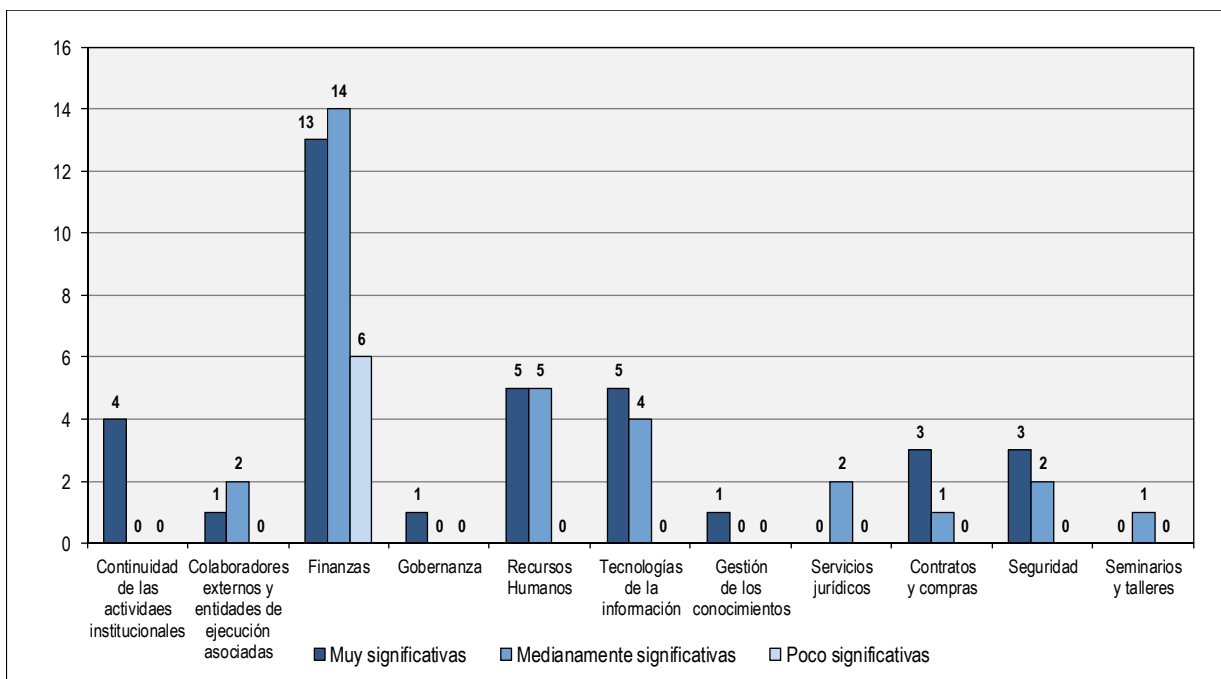
Auditorías de las oficinas exteriores

31. En 2014, la IAO publicó seis informes de auditoría de garantía de la calidad acerca de la labor de auditoría llevada a cabo en las oficinas exteriores de la OIT en Bangladesh, Colombia, Côte d'Ivoire, Lesotho, Perú y Tailandia. La IAO formuló observaciones sobre algunos aspectos positivos de los entornos de control en los lugares en que se habían realizado auditorías, ya que muchas de las oficinas habían establecido controles internos para gestionar los riesgos que la IAO consideraba que podían afectar a sus operaciones. No obstante, una oficina ha de analizar más a fondo sus controles internos de las cuestiones

financieras, administrativas y de contratos y compras. Según las conclusiones de la auditoría de esa oficina, la oficina regional también debe reforzar sus mecanismos de control para poder detectar los problemas señalados y adoptar rápidamente medidas para solucionarlos. La oficina regional ha tomado medidas para que el Jefe de los Servicios Administrativos Regionales visite la oficina interesada y la ayude a solucionar los asuntos planteados.

- 32. La IAO ha identificado una serie de cuestiones muy significativas relacionadas con los procesos de finanzas y recursos humanos. Asimismo, ha señalado, como en años anteriores, que hay margen para reforzar los controles internos en lo que respecta a la devolución del IVA, la gestión de los contratos de los colaboradores externos y la tecnología de la información. También se han señalado oportunidades para mejorar los controles de la seguridad física en cuatro lugares y nuevas oportunidades de reforzar el control de los contratos y las compras.
- 33. La IAO formuló recomendaciones para tener en cuenta las observaciones formuladas a raíz de las auditorías de las oficinas exteriores en los correspondientes informes de auditoría interna, cuyas principales conclusiones se presentan más adelante.
- 34. La IAO ha clasificado los problemas identificados durante las auditorías realizadas en las oficinas exteriores en 2014 en el gráfico 2.

Gráfico 2. Conclusiones de las auditorías de las oficinas exteriores realizadas en 2014, por importancia



Resumen de las principales observaciones de las auditorías realizadas en las oficinas exteriores

Procesos financieros

- 35. La mayor parte de las observaciones se refieren a asuntos financieros por ser estos uno de los principales ámbitos de interés de las auditorías internas en las oficinas exteriores, habida cuenta del carácter de las actividades que se realizan en esas oficinas y de los sistemas de control que estas utilizan.

Impuestos locales sobre el valor añadido (IVA)

36. Con arreglo a lo establecido en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, la OIT está exenta del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en aquellos países que se han adherido a la Convención. El IVA es un tema recurrente de las auditorías de las oficinas exteriores realizadas por la IAO cuyo tratamiento, si no se realiza adecuadamente, puede provocar pérdidas financieras a la OIT. Cabe señalar, por ejemplo, el caso de dos oficinas exteriores que durante años no habían solicitado la devolución del IVA. Las oficinas regionales deberían identificar los proyectos o las oficinas que reúnen los requisitos para solicitar la devolución del IVA pero no lo hacen, determinar las razones por las cuales esos proyectos/oficinas no solicitan la devolución del IVA y proporcionar orientación y apoyo directos a los funcionarios encargados de las finanzas, en caso necesario.

Seguimiento de las actividades financieras y administrativas

37. La aplicación de controles de seguimiento rigurosos ofrece al personal directivo un grado de seguridad razonable de que los procesos financieros y administrativos que sustentan las actividades de la OIT funcionan eficazmente y según lo previsto y, además, reducen los posibles riesgos.
38. La implantación de IRIS en las oficinas exteriores ha permitido mejorar los controles internos por medio de la automatización de diversos procesos. No obstante, la IAO estimaba que cabía examinar si podría mejorarse el nivel de información disponible sobre la gestión mediante la utilización del sistema IRIS. Por consiguiente, la IAO propone que la Oficina, en consulta con las oficinas regionales, determine cuáles son sus necesidades en materia de información sobre la gestión y evalúe si ya se pueden encontrar en IRIS informes para satisfacer esas necesidades. En caso de existir lagunas al respecto, la Oficina debería elaborar los informes de gestión necesarios, estableciendo las prioridades que corresponda. De esta forma no sólo se mejoraría el control interno, sino que también se optimizaría el sistema al disminuir la necesidad de utilizar sistemas de supervisión manuales.
39. En una oficina encargada de proyectos de gran envergadura, el personal administrativo y de finanzas se vio obligado a realizar un seguimiento manual de las asignaciones, los pagos y las obligaciones financieras en una hoja de cálculo porque la oficina no tenía acceso al sistema IRIS. Teniendo en cuenta que IRIS se está implantando en las oficinas exteriores, la Oficina debería considerar si se debe permitir que las oficinas encargadas de proyectos a gran escala introduzcan datos en IRIS. Esto permitiría mejorar la eficacia de los procesos y el seguimiento a nivel local y regional.
40. La IAO constató también que, debido a los deficientes procedimientos financieros y administrativos aplicados, una oficina había incurrido en gastos anuales innecesarios, ocasionando pérdidas financieras a la OIT. La IAO llegó a la conclusión de que esa oficina debía mejorar su sistema de control interno de las operaciones financieras y administrativas y que la Oficina Regional tenía que mejorar la supervisión de la oficina local en cuestión (véase también el párrafo 52). La Oficina Regional ha encomendado al Jefe de los Servicios Administrativos Regionales que se desplace a esa oficina local para ayudar a su personal en la adopción de las medidas necesarias a fin de subsanar los problemas detectados por la IAO.

Recursos humanos

Evaluaciones del desempeño

41. Según ha señalado la IAO en sus auditorías, las mejoras se han producido como resultado de la aplicación del sistema de gestión del desempeño de la OIT. Pese a ello, la IAO constató que en una oficina el 30 por ciento de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios llevaban retraso.

42. La Oficina ha puesto en funcionamiento una aplicación web que automatiza el flujo de trabajo para ayudar a los funcionarios a completar cada etapa del ciclo del desempeño. En noviembre de 2014 se distribuyó un informe entre el personal de recursos humanos de las oficinas regionales para facilitar la supervisión del ciclo del desempeño y el seguimiento en toda la región. Ese informe también está a disposición de los puntos focales sobre gestión del desempeño de las oficinas de país. La introducción de la aplicación web y las orientaciones que proporciona el informe de seguimiento deberían contribuir a facilitar la mejora continua de las tasas de finalización del ciclo del desempeño.
43. Habida cuenta de que la gestión del desempeño es un aspecto importante que ayuda a la OIT a cumplir sus objetivos, las auditorías de las oficinas exteriores realizadas por la IAO seguirán incluyendo un examen de la aplicación del sistema de gestión del desempeño.

Planificación de la continuidad de las operaciones

44. Las auditorías realizadas en las oficinas exteriores por la IAO indicaban que el número de incidentes muy significativos que afectaron a la continuidad de las operaciones pasó de siete en 2013 a cuatro en 2014.
45. En 2014, la IAO identificó situaciones con respecto a las cuales la planificación de la continuidad de las operaciones era incompleta, no había sido aprobada o no estaba debidamente documentada, o bien los miembros del personal no estaban suficientemente preparados para hacer frente a situaciones de emergencia. Uno de esos casos fue el de una oficina regional a la que las oficinas locales que dependían de ella no habían presentado planes de continuidad de las operaciones para su aprobación en el plazo fijado por el coordinador de la sede.
46. La reducción del número de incidentes observados durante las auditorías de las oficinas exteriores realizadas por la IAO pone de manifiesto la eficacia del trabajo del coordinador de la continuidad de las operaciones en la sede en la puesta en práctica de las medidas básicas de planificación de la continuidad de las operaciones tanto en las oficinas exteriores como en la sede. A fines de 2014, el coordinador había recibido todas las guías estratégicas de la planificación. Además, debía seguir reforzándose el proceso de coordinación de las actividades en las regiones con la designación de un alto funcionario encargado de la gestión de los riesgos de la OIT. El titular del puesto entró en funciones en septiembre de 2014. Sin embargo, las observaciones formuladas por la IAO señaladas anteriormente muestran que queda aún trabajo por hacer para garantizar completamente la continuidad de las operaciones en la OIT.

Seguridad

47. La IAO identificó tres cuestiones relativas a los locales de las oficinas de proyectos que no se ajustaban plenamente a las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS) del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. El cumplimiento de estas normas reduce los riesgos para la seguridad de los funcionarios y los activos de la OIT, especialmente en las áreas propensas a sufrir desastres naturales o disturbios civiles.
48. La Oficina ha supervisado cuestiones relativas a la seguridad de las oficinas exteriores, tanto permanentes como de proyectos. En general, los presupuestos de los proyectos consignan fondos para fines de seguridad y, a ese respecto, deberían adoptarse las medidas adecuadas a nivel local para garantizar un nivel adecuado de seguridad, sobre la base de las recomendaciones relativas al proceso de evaluación de los riesgos en materia de seguridad. La Oficina está tomando medidas para seguir reforzando su labor de supervisión y gestión de los riesgos de seguridad mediante el establecimiento de una Unidad de Seguridad integrada que abarque tanto la sede como las oficinas exteriores. La IAO alienta a la Oficina a que realice las contrataciones de personal necesarias para que la Unidad pueda seguir desarrollando el trabajo llevado a cabo hasta ahora en relación con la seguridad de las oficinas exteriores.

Tecnología de la información

49. La OIT se basa cada vez más en la tecnología de la información para facilitar la prestación de sus servicios a los mandantes de todo el mundo. Buena prueba de ello son el proceso de implantación del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) y la creciente utilización de otras aplicaciones institucionales.
50. La IAO ha seguido constatando la existencia de problemas relacionados con los procesos de realización de copias de seguridad, el almacenamiento externo de datos de la OIT y el acceso físico a infraestructuras informáticas. A ese respecto, la iniciativa de INFOTEC de centralizar la infraestructura y los servicios informáticos para apoyar a las oficinas exteriores debería reducir los riesgos relacionados con las tecnologías de la información. La IAO espera que sus futuras auditorías en las oficinas exteriores muestren una reducción sustancial de ese tipo de problemas.

Contratos y compras

51. La IAO detectó tres problemas muy significativos en relación con la calidad y la regularidad de las ofertas de los proveedores. En un caso, se encargó a un proveedor reconocido de una oficina de proyectos que convocara licitaciones para la realización de trabajos con respecto a los cuales ese mismo proveedor también había presentado ofertas que resultaron elegidas, lo que provocó un claro conflicto de intereses.
52. La IAO observó que una oficina, la misma a la que se hace referencia en el párrafo 40, no disponía de documentación suficiente para justificar la selección realizada por la propia oficina de los proveedores de bienes y servicios relativos a 24 contratos cuyo valor ascendía a 190 000 dólares de los Estados Unidos. Además, durante el período comprendido entre enero de 2010 y junio de 2012, un proveedor que suministraba servicios eléctricos recibió de la oficina 112 000 dólares de los Estados Unidos en pago por diversos tipos de servicios que no parecían corresponderse con su ámbito de especialización. Aunque la IAO no encontró pruebas de fraude, resultaba necesario mejorar el proceso de compras y contratos para demostrar que la selección de proveedores era transparente y que la OIT había utilizado de manera óptima los recursos.
53. La Oficina ha publicado recientemente un manual de compras y contratos, que todos los funcionarios pueden consultar en la Intranet de la OIT, que proporcionará orientación a los funcionarios con responsabilidades de compras y contratos sobre la forma de aplicar los procesos establecidos por la Organización al respecto. Con el fin de respaldar la aplicación de esos procesos y de reducir aún más los riesgos relacionados con las compras y los contratos, la IAO propone que la Oficina de Compras y Contratos de la OIT (PROCUREMENT) siga impartiendo y, si los recursos lo permiten, ampliando, la formación específica destinada al personal de los proyectos y oficinas con un gran número de actividades de compras y contratos, así como al personal de las oficinas en las que se prevé una rápida ampliación de las actividades (un buen ejemplo de ello es la formación impartida recientemente a los funcionarios de la OIT en Bangladesh).

Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna

Auditorías de seguimiento

54. En 2014, la IAO publicó un informe de auditoría de seguimiento sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de la auditoría interna de la Oficina de País de la OIT para Nepal en Katmandú, cuya publicación databa de febrero de 2012. Este informe de auditoría de 2012 contenía 25 recomendaciones. Durante la auditoría de seguimiento, la IAO constató que la OP-Katmandú había aplicado 16 de esas recomendaciones (el 64 por ciento). De las nueve recomendaciones restantes, seis se habían aplicado parcialmente y tres estaban en proceso de ser aplicadas.

55. Durante la auditoría, la IAO formuló otras 13 recomendaciones, cuatro de las cuales se referían a constataciones de la auditoría de alto riesgo relacionadas con las entidades de ejecución asociadas y la designación de un funcionario a cargo.

Informes de la Oficina sobre la aplicación

56. Tras haber analizado el informe resumido sobre la aplicación presentado por la Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF), la IAO señaló que se habían presentado los cuatro informes de auditoría de garantía de la calidad previstos para 2014. Tres se presentaron dentro del plazo establecido y el cuarto se presentó con un mes de retraso, lo cual supone una mejora con respecto a años anteriores.

Resumen de los resultados de las investigaciones

Informes de investigación publicados en 2014

57. En 2014, la IAO informó acerca de ocho investigaciones, de las cuales cuatro se referían a alegaciones recibidas anteriormente.
- En tres informes, la IAO consideró fundadas las alegaciones en relación con la falsificación de facturas de compras y contratos locales y de reembolsos de gastos médicos.
 - En un informe, la IAO constató que había habido un uso irregular de las telecomunicaciones de la Oficina que había ocasionado pérdidas de escaso valor (alrededor de 300 dólares de los Estados Unidos).
 - En tres informes, la IAO constató que las alegaciones relacionadas con conflictos de intereses estaban parcialmente fundadas.
 - En un informe, la IAO confirmó que un miembro del personal había actuado de manera negligente al autorizar el pago a un proveedor que no había entregado la mercancía, lo que ocasionó una pérdida a la OIT de unos 8 000 dólares de los Estados Unidos.

Alegaciones recibidas

58. En diciembre de 2014, permanecían pendientes de resolución 14 alegaciones respecto de las cuales la IAO tiene que proceder a un examen, a una investigación de ser necesario, y/o rendir el correspondiente informe. A continuación figura un resumen de la situación de esas 14 alegaciones pendientes:
- en cuatro casos, se llevaron a cabo evaluaciones preliminares a raíz de las cuales se planificaron investigaciones más completas. La IAO tiene previsto publicar los informes correspondientes en 2015;
 - en un caso, la IAO elaboró un informe de investigación que se publicará en 2015;
 - en seis casos, concluyó la labor de investigación sobre el terreno y el informe correspondiente se publicará en 2015;
 - tres casos están siendo examinados para determinar si se justifica realizar una investigación más completa.
59. En relación con los informes de investigación presentados en 2014, las lecciones extraídas del análisis de las deficiencias de los controles internos que dieron lugar a las irregularidades detectadas pueden resumirse como sigue:
- es necesario mejorar el control de las compras y los contratos locales y los mecanismos para obtener el reembolso de los gastos médicos;
 - convendría recordar a todos los miembros del personal la importancia de que eviten los conflictos de interés aparentes y de que informen a sus supervisores y al Encargado de las Cuestiones de Ética de cualquier situación que pueda dar pie a ese tipo de conflictos a fin de recabar orientación adecuada sobre la manera de actuar.

Anexo I

Lista de los informes de auditoría interna publicados en 2014

Núm. índice		Referencia de la auditoría	Fecha de publicación
OIT			
1	IAO 2014 Risk Assessment and Audit Plan	IA 1-6 (2014)	17 de febrero de 2014
2	Report on the internal audit on the Better Work Lesotho project's financial management and administrative processes	IAO/77/2014	12 de febrero de 2014
3	Report on the internal audit of the Technical Cooperation Project, Improving decent work opportunities for youth through knowledge and action: Work4Youth	IAO/78/2014	16 de abril de 2014
4	Report on the internal audit of application security and change management controls in IRIS at ILO headquarters in Geneva	N/A	9 de junio de 2014
5	Follow-up to the report on the internal audit of the ILO Country Office for Nepal in Kathmandu	IAO/80/2014	17 de junio de 2014
6	Internal audit report on the process of publications in the ILO	IAO/66/2013	29 de agosto de 2014
7	Internal audit report of the ILO Country Office for Bangladesh in Dhaka	IAO/81/2014	6 de noviembre de 2014
8	Report on the internal audit of the ILO Regional Office for Asia and the Pacific, the ILO Decent Work Technical Support Team for East and South-East Asia and the Pacific, and the ILO Country Office for Thailand, Cambodia and Lao People's Democratic Republic in Bangkok, Thailand	IAO/82/2014	12 de noviembre de 2014
9	Report on the internal audit of the ILO Project Office in Bogota, Colombia		17 de noviembre de 2014
10	Report on the internal audit of the ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean and ILO DWT and Country Office for the Andean Countries	IAO/84/2014	21 de noviembre de 2014
11	Report on the internal audit of administrative and financial operations of CO-Abidjan	IAO/85/2014	23 de diciembre de 2014
Servicios de asesoramiento			
1	Advisory engagement: An analysis of the functions and work processes of DOSCOM	IAO/C4-01/2013	27 de agosto de 2014
2	Internal audit report on the verification function in the ILO	IAO/04/2014	19 de septiembre de 2014
Centro de Turín			
1	Risk Assessment and 2014 Audit Plan	IA-TC/45 (2014)	11 de febrero de 2014
2	Report of internal audit on governance of the ILO International Training Centre in Turin	IA-TC/44	27 de junio de 2014
3	Report on the internal audit of training programmes at the International Training Centre of the ILO in Turin	IA TC/47	7 de noviembre de 2014

Anexo II

Resumen de las recomendaciones

Work4Youth

1. La IAO propone que la Oficina estudie el enfoque adoptado por Work4Youth (W4Y) para la presentación de informes al donante y evalúe si se puede aplicar a otros proyectos (véanse los párrafos 22 y 23).

Controles de seguridad de la aplicación y de la gestión de los cambios en IRIS en la sede de la OIT en Ginebra

2. La Oficina debería establecer un sistema, en consulta con el proveedor de hospedaje, para determinar qué parches de seguridad se considera que tienen alta prioridad y, a continuación, asegurarse de que el proveedor los haya aplicado bien (véase el párrafo 24).

El proceso de publicación

3. Habida cuenta de las limitaciones de gastos, la Oficina debería adoptar medidas para establecer un sistema más centralizado de supervisión del proceso de publicación (véase el párrafo 27).
4. La Oficina debería actualizar su definición de «publicaciones» en el marco de la OIT y clasificar los distintos tipos de publicaciones impresas y no impresas que utiliza para informar a los mandantes y el público en general sobre los objetivos y actividades de la Organización (véase el párrafo 28).
5. La Oficina debería también considerar la posibilidad de establecer un repositorio central de publicaciones, o de aprovechar las bases de datos ya existentes que pudieran servir para tal fin. Además, habría que reducir aún más las existencias físicas de publicaciones, pues ello ayudaría a evitar gastos innecesarios (véase el párrafo 29).

Auditorías de las oficinas exteriores

6. Según las conclusiones de la auditoría de una oficina, la oficina regional correspondiente también debía reforzar sus mecanismos de control para poder detectar los problemas señalados y adoptar rápidamente medidas para solucionarlos (véanse los párrafos 31, 40 y 52).

Impuestos locales sobre el valor añadido (IVA)

7. Las oficinas regionales deberían identificar los proyectos o las oficinas que reúnen los requisitos para solicitar la devolución del IVA pero no lo hacen, determinar las razones por las cuales esos proyectos/oficinas no solicitan la devolución del IVA y proporcionar orientación y apoyo directos a los funcionarios encargados de las finanzas, según sea oportuno (véase el párrafo 36).

Supervisión de las actividades financieras y administrativas

8. Por consiguiente, la IAO propone que la Oficina, en consulta con las oficinas regionales, determine cuáles son sus necesidades en materia de información sobre la gestión y evalúe si ya se pueden encontrar en IRIS informes para satisfacer esas necesidades. En caso de existir lagunas al respecto, la Oficina debería elaborar los informes de gestión necesarios, estableciendo las prioridades que corresponda (véase el párrafo 38).

9. La Oficina debería considerar si se debe permitir a las oficinas encargadas de proyectos a gran escala que introduzcan datos en IRIS (véase el párrafo 39).

Seguridad

10. La IAO alienta a la Oficina a que realice las contrataciones de personal necesarias para que la Unidad de Seguridad pueda seguir desarrollando el trabajo llevado a cabo hasta ahora en relación con la seguridad de las oficinas exteriores (véase el párrafo 48).

Contratos y compras

11. La IAO propone que la Oficina de Compras y Contratos de la OIT (PROCUREMENT) siga impartiendo y, si los recursos lo permiten, ampliando, la formación específica destinada al personal de los proyectos y oficinas con un gran volumen de actividades de compras y contratos, así como al personal de las oficinas en las que se prevé una rápida ampliación de las actividades (véase el párrafo 53).